

“Un escudo para todos los tiempos”

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19 - Última actualización: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19

Escrito por webmaster

Visto: 282



Según los historiógrafos pineros, en septiembre de 1924, el entonces Alcalde pinero Ramón Llorca Soto, ideó y diseñó el Escudo Oficial del otrora municipio Isla de Pinos, hoy Municipio Especial Isla de la Juventud, ante la solicitud de la casa encargada de confeccionar un vistoso diploma para declarar Hijo Adoptivo al doctor Osvaldo de la Paz quien, por entonces hiciera bastante defensa de los derechos pineros todavía en entredicho, pues la Enmienda Platt de hecho lo ponía en duda, al no considerarlo parte de Cuba.

“Un escudo para todos los tiempos”

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19 - Última actualización: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19

Escrito por webmaster

Visto: 282



El escudo fue pintado al óleo por la pinera Adriana Serra Bayo, el cual fue entregado al ayuntamiento por Ramón Llorca Soto, el 14 de febrero de 1933, para que fuera aprobado como escudo oficial de la Isla. En sesión extraordinaria el día 7 de marzo de 1933 fue aceptado el escudo, el cual ha sido el que ha formado parte de los símbolos que identifican a esta Ínsula.

En la Revista Isla No. 2 de 1956, fue publicado el argumento y diseño realizado por el referido Alcalde que dice: "Nuestros Ideales Patrios nacen y crecen recios y elevados como un pino y fuerte como las rocas de nuestras montañas, caldeadas por el sol de la libertad".

“Un escudo para todos los tiempos”

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19 - Última actualización: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19

Escrito por webmaster

Visto: 283



Según la fuente consultada Ecured, "El escudo tiene la forma de una adarga ojival con los dos extremos superiores cortados; como a una cuarta parte del campo y en medio de un valle sale un pino criollo cuyas ramas llegan hasta la parte superior y detrás de éste tres montañas, a cuyo fondo y por detrás de ellas, el disco solar, al que se le ve la mitad de su hemisferio superior, esparce sus rayos por todo el cielo del paisaje. Una rama de encina y otra de laurel, cuyas puntas se inclina hacia dentro sobre el eje, por los lados derecho e izquierda respectivamente orlan el escudo, rematando la parte superior una estrella cinco de puntas."

“Un escudo para todos los tiempos”

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19 - Última actualización: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19

Escrito por webmaster

Visto: 282



Tal como se muestra, al igual que en el escudo nacional, en el escudo pinero se utilizan elementos del paisaje natural que destacan la cubanía de la Isla; el verdor de los campos y el azul limpio del cielo de la patria. Las ramas de encina y laurel entrecruzadas expresan iguales símbolos que en el escudo nacional, mientras que la estrella, la independencia e integridad del país.

De gran importancia es la presencia en un primer plano de la imagen del árbol de un pino criollo con su forma erecta y gallarda, similar a la palma real en el escudo de la nación cubana, captando la atención del observador, el cual constituye la máxima representación identitaria del medio natural de la localidad aportando simplicidad, equilibrio al diseño y estabilidad en la estructura de este símbolo. Estos recursos expresivos, de identificación con los de la nación, propician los sentimientos de amor a Cuba, y la aceptación plena de su soberanía sobre Isla de Pinos, hoy Isla de la Juventud.

Lo cierto es que esos pineros rellollos que volcaron todos sus sentimientos y oficio a la creación de un identitario territorial como es el escudo, tan significativo que rompieron los límites del tiempo y aún hoy, después de nueve décadas de su aprobación, continúa como uno de los símbolos que identifican a este territorio insular cubano junto

“Un escudo para todos los tiempos”

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19 - Última actualización: Jueves, 09 Marzo 2023 12:19

Escrito por webmaster

Visto: 283

~~a otros por su valor histórico, natural y social como son el buque El Pinero, el árbol de pino criollo, la flor de azahar, la cotorra y el sucu-sucu, aprobados y/o ratificados todos en sesión de la Asamblea Municipal del Poder Popular.~~

